



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

CJ/mr

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 21/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Economista Municipal que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, así como con el fiscalizado y conforme del Sr. Viceinterventor General que figura la margen derecho superior del informe del Economista Municipal, cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el “Expediente de Modificación de Créditos con el número 21/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos, con el siguiente contenido.

a) Recursos que financian la presente modificación

El presente expediente de modificación de créditos se financia mediante nuevos compromisos firmes de aportación, no previsto inicialmente en el Estado de Ingresos, que permite generar crédito por importe de 157.774,37 euros en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, conforme al siguiente detalle:

Aplicación	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
45200	FUNDACIÓN SIGLO PARA TURISMO Y ARTE CYL	10.284,37
45004	JCYL: ADENDA CONVENIO SOCIAL COVID19 AÑO 2021	147.490,00
	TOTAL...	157.774,37

b) Créditos presupuestarios que generan

Con el recurso previsto de 157.774,387 euros se dota crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en las siguientes aplicaciones, conforme al siguiente detalle:


Aplicación	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
04 23100 48001	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	147.490,00
08 33400 22720	LEON CUNA PARLAMENTARISMO	10.284,37
TOTAL...		157.774,37

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Vº. Bº
EL ALCALDE,



Fdo. Vicente Canuria Atienza
Por Delegación



Fdo.: Carmen Jaén Martín